

# PLAN DE RETORNO



# 2021

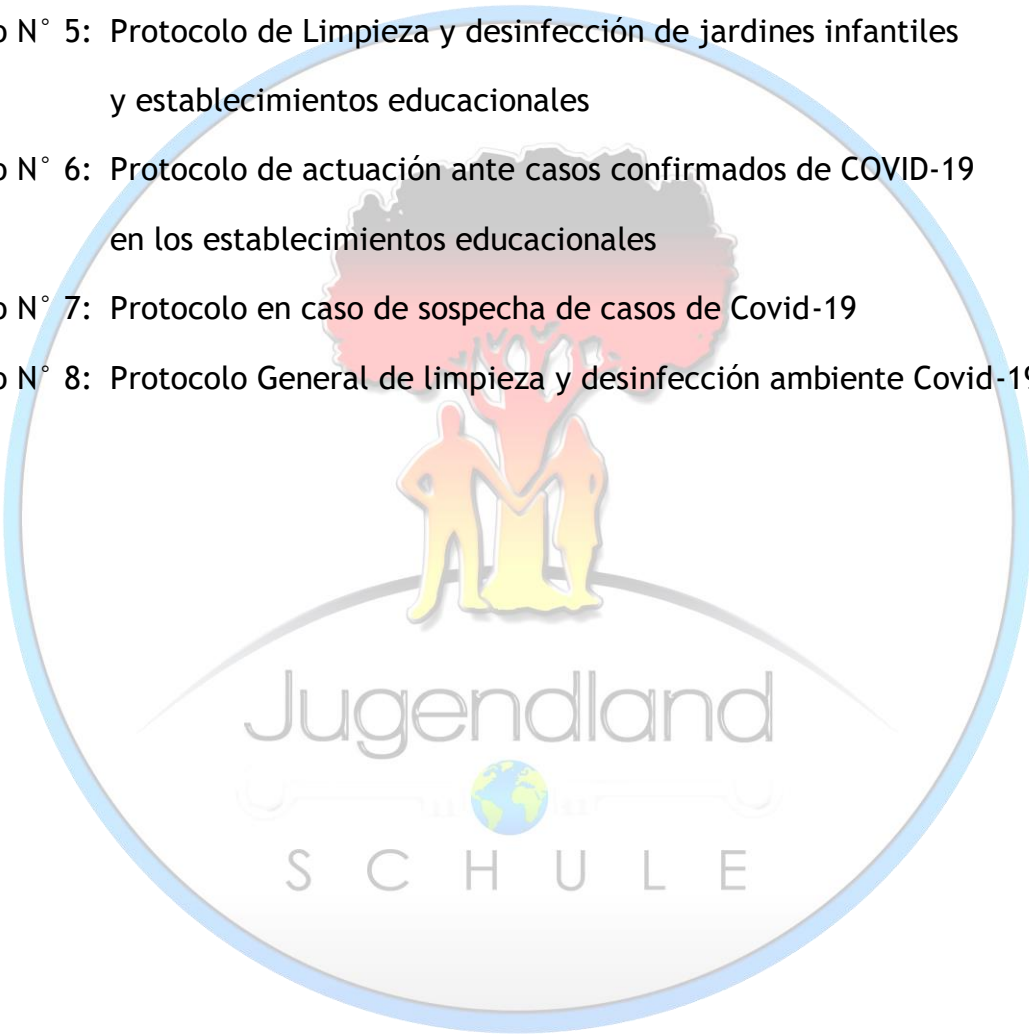
# INDICE

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes Sanitarios - COVID-19	4
3.	Protocolos sanitarios - Ministerio de Educación	8
4.	Antecedentes ministeriales	8
5.	Fases de Apertura del Jugendland Schule	10
6.	Protocolo N° 1: Funcionamiento Interno del Colegio	15
7.	Protocolo N° 2: Entrada y salida del establecimiento escolar	16
8.	Medidas en salas de clases (ambientes cerrados)	17
9.	Medidas en hora de recreo (ambientes abiertos)	18
10.	Colaciones, almuerzos y reuniones	19
11.	Utilización de servicios higiénicos	19
12.	Protocolo N° 3: Medidas de limpieza y desinfección de instalaciones	21
13.	Protocolo N° 4: Medidas de actuación ante caso sospechoso de COVID-19	25



## ANEXOS

Anexo N° 1: Lavado de manos	27
Anexo N° 2: Distanciamiento físico	28
Anexo N° 3: Uso de mascarilla	29
Anexo N° 4: Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de coronavirus Covid - 19 en establecimientos educacionales	31
Anexo N° 5: Protocolo de Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales	34
Anexo N° 6: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales	36
Anexo N° 7: Protocolo en caso de sospecha de casos de Covid-19	25
Anexo N° 8: Protocolo General de limpieza y desinfección ambiente Covid-19	21



## 1. Introducción

El presente Plan tiene como objetivo proporcionar directrices, protocolos y acciones que permitan el retorno al Colegio de nuestros estudiantes y comunidad escolar, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19 al interior de nuestra comunidad escolar, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

Este protocolo fue elaborado por una Comisión de Retorno, tomando como base los protocolos informados por el MINSAL y MINEDUC, entre otros.

El protocolo de actuación específico será flexible y estará sujeto a la evolución de la crisis sanitaria y a las mejoras que se puedan ir implementando dado el aprendizaje y la recolección de experiencias.

## 2. Antecedentes Sanitarios - COVID 19

El COVID-19 es un virus con gran capacidad de contagio al que solo podemos combatir llevando a cabo unas correctas medidas de prevención.

**Preguntas frecuentes:**

**¿CÓMO SE CONTAGIA EL COVID - 19?**

- Entre personas en **CONTACTO CERCANO** uno con el otro (menos de 1,5 - 2 metros).
- Por **VÍA RESPIRATORIA** mediante gotas producidas cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotas pueden caer en la boca o la nariz de personas cercanas.
- Por **CONTACTO CON UNA SUPERFICIE U OBJETO** que tiene SARS-CoV-2 y luego tocarse la boca, la nariz o posiblemente los ojos.

## ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO?

Reforzar las 5 medidas fundamentales de prevención:

**1. HIGIENE DE MANOS CORRECTA (ANEXO 1)** Con agua y jabón durante al menos 40 segundos. Jabona todas las partes de la mano, muñeca y dedos.

Si no es posible el lavado con agua y jabón, usa desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.

**2. DISTANCIA FÍSICA (ANEXO 2)**

Evita el contacto cercano y estrecho con el resto de las personas y mantén una distancia de seguridad de 1 metro como mínimo.

**3. USO DE MASCARILLA (ANEXO 3)**

Uso de mascarilla en todo momento por parte de funcionarios y alumnos.

**4. NO TOQUES TU BOCA, OJOS Y NARIZ**

Evita tocarte los ojos, la boca y/o la nariz, a menos que tengas las manos recién lavadas y no hayas tocado nada.

**5. CUIDADO AL TOSER Y ESTORNUDAR**

Recuerda cubrirte la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.

Tira los pañuelos usados a la basura inmediatamente, procurando no tocar nada. Lávate las manos de nuevo.



# Prevención contagio Coronavirus

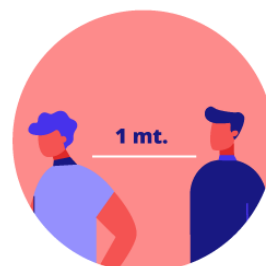
PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19



**Lavado de manos**  
mínimo 20 segundos  
con agua y jabón.



**Estornudar o toser**  
con el antebrazo  
o en un pañuelo  
desechable.



**Mantener una distancia**  
mínima de 1 metro  
entre usted y cualquier  
persona que tosa  
o estornude.



**Evitar tocarse**  
los ojos, la nariz  
y la boca.



**No compartir bombilla,**  
vaso o cubiertos  
con otras personas.



**Evitar saludar**  
con la mano  
o dar besos.

¿QUÉ SÍNTOMAS SE PUEDEN PRESENTAR AL ESTAR CONTAGIADOS CON COVID-19?

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre (Temperatura superior a 37,7 °C)
- Tos seca
- Cansancio
- Dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Dolor de cabeza
- Molestias y dolores

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- Dolor de garganta
- Diarrea
- Vómitos
- Conjuntivitis
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Los síntomas graves son los siguientes:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse



**PLAN DE ACCIÓN**  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

<b>COVID-19</b>	<b>INFLUENZA</b>	<b>ALERGIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fiebre</li><li>• Tos seca</li><li>• Cansancio</li><li>• Falta de aire</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fiebre</li><li>• Tos seca</li><li>• Secreción nasal</li><li>• Dolor de cabeza</li><li>• Dolor de garganta</li><li>• Dolor de músculos y articulaciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estornudos</li><li>• Tos</li><li>• Picazón en los ojos</li><li>• Secreción y congestión nasal</li></ul>

**#PlanCoronavirus**

### 3. Protocolos sanitarios - Ministerio de Educación

Actualmente se cuenta con los siguientes protocolos sanitarios:

- Protocolo N°1: Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales (DEG) (ANEXO 4)
- Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales (Ministerio de Educación) (ANEXO 5)
- Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales (ANEXO 6)

### 4. Antecedentes MINISTERIALES

El Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 5 pasos graduales, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. El avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeto a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad.

En la Fase 4, correspondiente a la “Apertura Inicial”, se especifica la autorización del “retorno gradual a clases presenciales, condicionado a la situación sanitaria”.

En la Fase 5, “Apertura Avanzada”, también se autoriza al “retorno gradual a clases presenciales”, hecho que dependerá de las condiciones sanitarias, en concordancia con lo visado por el Ministerio de Educación

#### Plan de retorno a clases del Ministerio de Educación

De acuerdo a la “Resolución exenta 0559 de la Superintendencia de Educación publicada el día 11 de septiembre, el plan retorno, se basa en 5 principios centrales para que los sostenedores tomen medidas y decisiones en cuanto a un retorno seguro. Estos son:

Principios centrales:

#### Seguridad

- Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan
- Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento físico en los establecimientos para evitar contagios.
- Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos



### **Flexibilidad y gradualidad**

- Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.
- Dar flexibilidad, que pasa por la gradualidad, tanto al establecimiento como a los apoderados, en el tiempo que se requiera para adaptarse a las nuevas medidas.

### **Equidad**

- Asegurar que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación.

### **Recuperación del aprendizaje**

- Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas.
- Priorización curricular, que concentre los esfuerzos en que los alumnos puedan aprender los contenidos esenciales.

### **Contención socioemocional**

- Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario.

Los pasos para este punto, de acuerdo al Ministerio de Educación, son:

De acuerdo a esta resolución las obligaciones son:

- a) Obligaciones relacionadas, en forma principal, con los derechos a la seguridad y a la salud y con derecho a ser informado.
- b) Obligaciones relacionadas, en forma principal, con los derechos a recibir una atención y educación adecuada, oportuna e inclusiva y a la no discriminación arbitraria
  1. Apertura a todos quienes puedan asistir.
  2. Plan de trabajo de educación remota.
  3. Registro de asistencia.
- c) Obligaciones relacionadas, en forma principal, con los derechos a la buena convivencia en contexto de pandemia
  1. Sobre el deber de cuidado.
  2. Vigencia de los reglamentos internos y sus protocolos de actuación.

## 5. Fases de apertura del Jugendland Schule

Los objetivos del retorno mixto en el ámbito pedagógico y formativo están dados para:

- Fortalecer el desarrollo socio-emocional.
- Cuidar el sentido de pertenencia con el colegio y sus pares.
- Establecer un proceso de acompañamiento directo presencial supervisado.
- Reforzar el aprendizaje socializado.
- Atender necesidades de la comunidad

Las fases para este retorno son:

Fase 1: Preliminar

Fase 2: Diagnóstico integral

Fase 3: Bienestar Socioemocional

### *Fase 1: Preliminar - Previo a la apertura*

**Objetivos:**

- Realizar inducción a funcionarios sobre medidas sanitarias, de infraestructura, seguridad, reglamentarias y otras.
- Finalizar la adaptación de nuestra infraestructura para un regreso seguro.
- Comunicar y promover en toda la comunidad sobre las medidas de organización y protocolos.

### **Medidas sanitarias, de infraestructura y de seguridad**

- Medidas generales de infraestructura, demarcación y señalética
- Medidas referidas a compras de elementos sanitarios
- Medidas de información, inducción y capacitación a toda la comunidad
- Medidas con empresas que participan o prestan servicios en el establecimiento
- Medidas referidas a funcionarios de riesgo
- Medidas referidas a alumnos de riesgo

### **Medidas sobre Reglamento interno**

- Lineamientos complementarios para un retorno mixto.
- Validación del reglamento interno y manual de buenas prácticas virtuales.

- Definición de la obligatoriedad de seguir protocolos, con tipificación de falta y consecuencias en escenario de retorno gradual, enfocado en las medidas de autocuidado, cuidado de los otros y seguridad en general.
- Faltas Gravísimas, se considerarán como tales aquellas conductas que afecten directamente la integridad física, psicológica o moral, la salud o la seguridad de un miembro de la comunidad escolar, o de terceros.
- Socialización reglamentaria (concientización, sensibilización, responsabilidad compartida).

### **Medidas en caso de emergencia o evacuación**

Revisar Plan Interno de Seguridad Escolar.

### **Comunicación**

Focos:

- Comunicar el objetivo del retorno a toda la comunidad con un fortalecimiento socioemocional seguro de nuestros alumnos prestando especial atención al sentido de pertenencia a la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre etapas de planificación para el retorno.
- Sensibilizar y concientizar y respecto a la responsabilidad en el autocuidado y cuidado del otro.
- Informar respecto a medidas de seguridad señaladas en protocolos, que se anexan al reglamento interno del colegio por lo cual deben ser cumplidos por todos.
- Fortalecer la confianza de las familias en las medidas que está tomando el colegio en la educación y seguridad de sus hijos.
- Invitar a la asistencia de los estudiantes a su colegio como un lugar seguro y preparado para ellos.
- Informar de la importancia de la colaboración de la comunidad en el diagnóstico integral para una toma de decisiones y seguimiento de estudiantes y familias.

Modalidad:

- Comunicados vía email (con protocolos, infografías).
- Página web.
- Cápsulas de video.
- Afiches de seguridad y protección personal.
- Consejos generales, Reuniones.
- Reuniones con grupos: CAA, comité de seguridad, comité paritario (organismos revisores).
- Documento “Plan de Retorno Jugendland Schule”.
- Fecha: Durante cada una de las fases en lo que corresponda.

## **Fase 2: Diagnóstico integral**

Objetivos:

- Evaluar el estado socioemocional de los estudiantes en el contexto actual y de los aprendizajes en lectura y matemática.
- Generar planes de trabajo para enfrentar el año escolar 2021 y tomar decisiones tecno pedagógicas basadas en evidencias obtenidas en el diagnóstico.
- Aplicar instrumentos externos que permitan darle mayor objetividad a la evaluación diagnóstica. Estos instrumentos y herramientas son proporcionados por la agencia de la calidad de la educación y/o la editorial Santillana (actividades, cuestionarios, pruebas).
- Realizar un diagnóstico interno del idioma alemán y del idioma inglés.

### **Procedimiento**

Modalidad: Presencial

### **Fecha y Horario:**

- Diagnóstico Integral Socioemocional 1 de Marzo
- Socialización con los cursos para el diagnóstico integral socioemocional: 1 al 5 de Marzo en hora de Consejo de Curso.
- Diagnóstico Integral Lenguaje y Matemática entre el 3 y 5 de marzo.
- Diagnóstico Alemán e Inglés entre 8 y 12 de Marzo
- Socialización y Análisis Diagnóstico integral socio emocional por curso: 8 al 12 de Marzo
- Socialización y Análisis Diagnóstico Lenguaje y Matemática del 8 al 12 de Marzo
- Socialización y Análisis Diagnóstico Inglés y Alemán del 15 al 19 de Marzo

## **3.- FASE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL**

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo socio-emocional.
- Cuidar el sentido de pertenencia con el colegio y sus pares.
- Establecer un proceso de acompañamiento directo presencial y supervisado

## Procedimiento

- Se realizará una preparación de los docentes en cuanto al diagnóstico socioemocional.
- Se aplicarán instrumentos en todos los niveles en base a orientaciones ministeriales.
- Se realizará un análisis de resultados en conjunto y con las coordinadoras de ciclo.
- Se definirán planificaciones por ciclo y se capacitará a los profesores en ello.
- La actividad de bienestar emocional consistirá en una jornada de 3 hrs. Al inicio del año escolar 2021. Se realizará desde el nivel inicial a IV medio, en espacios separados y abiertos. Esta jornada se realizará mediante estaciones ubicadas en todo el establecimiento (recorrido). En ellas se abordarán temas tales como: autocuidado, seguridad, vínculos, otros.
- Posterior a esta jornada se realizarán actividades en base al desarrollo de competencias emocionales.

## Plan de trabajo

Basado en 5 competencias emocionales, trabajadas según etapa de desarrollo.

- 1.- autogestión
- 2.- autoconciencia
- 3.- conciencia del otro
- 4.- habilidades sociales
- 5.- toma de decisiones responsables

Las competencias 1 y 2 van unidas ya que están enfocadas en uno mismo. Las competencias 3 y 4 tienen que ver con las relaciones, con el otro.

## Contención y bienestar socioemocional (grupal e individual)

- 1) Bienvenida (todo el curso) espacio abierto, con sillas en círculo, mensaje de bienvenida y nombre de cada uno.
- 2) Recibe profesor jefe y permanece durante toda la jornada. Realizar trabajo en grupos para representar situaciones en que les ha tocado sentirlas. Sketch y reflexión.
- 3) Actividad de expresión y contención de emociones.
- 4) Metodologías diferenciadas por ciclo (edad), música y baile, música y dibujo, música y escritura libre.
- 5) Dejo mi mensaje en la sala (pizarra) o en el patio (suelo con tiza)

**Autocuidado** (trabajo en estaciones: alumnos irán en grupos pequeños a distintas estaciones)

- 1) Sala: autocuidado en la sala
- 2) Recorrido Dependencias : circuito seguro, re vinculación con espacios
- 3) Baños: me cuido y te cuido

Finalmente se encuentra la toma de decisiones responsables, que en este contexto es muy importante, porque se puede considerar tomar conciencia sobre las medidas sanitarias y el por qué se deben seguir esas medidas.

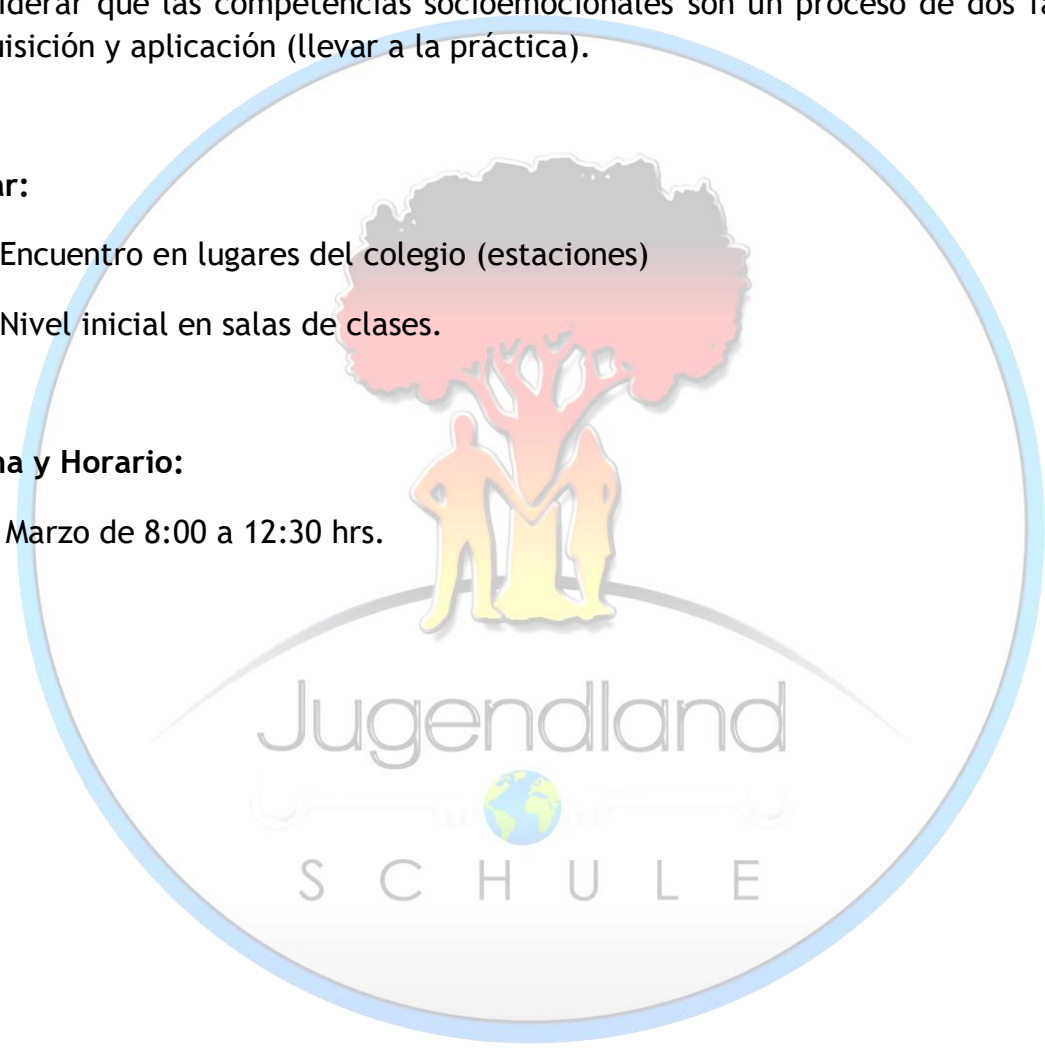
Las competencias socioemocionales tienen algunos indicadores y además se debe considerar que las competencias socioemocionales son un proceso de dos fases: adquisición y aplicación (llevar a la práctica).

**Lugar:**

- Encuentro en lugares del colegio (estaciones)
- Nivel inicial en salas de clases.

**Fecha y Horario:**

1 de Marzo de 8:00 a 12:30 hrs.



## PROTOCOLO No 1: Funcionamiento Interno del Colegio

- Se considerarán horas de ingreso y salida diferidos según niveles y ciclos (media, básica y nivel inicial de la educación)
- Existirán vías señalizadas exclusivas de acceso, salida y de circulación interna del Establecimiento.
- Las clases tendrán una duración de una hora cronológica separadas por 15 minutos de salida al exterior, para ventilar y sanitizar la sala.
- Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales. Si asisten con mascarillas reutilizables, se recomienda lavarlas diariamente.
- Se realizarán foros y charlas explicativas para informar y reflexionar con los estudiantes las medidas preventivas dentro y fuera del colegio, con énfasis en el autocuidado y en la higiene.
- Los docentes organizarán sus estrategias de enseñanza velando por que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios en salas de clases u otros espacios.
- Se establecerá rutina de lavado de manos obligatorios en cada recreo, antes y después de almuerzo, antes y después de ir al baño.
- Se evitarán los cambios de salas de los estudiantes; de requerir rotación, esta debe ser realizada por el docente y con las medidas sanitarias correspondientes.
- Se ventilará al menos 3 veces por jornada cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- Se prohibirá la aglomeración de estudiantes, profesores, y comunidad en general en entradas, salidas y pasillos del establecimiento.
- Las oficinas del establecimiento, salas de reuniones, salas de clases, comedor u otras, deben acomodarse de tal forma de mantener un mínimo de 1 metro de distancia entre las personas.
- Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deben siempre respetar la distancia mínima de un 1 metro. De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional

## PROTOCOLO N° 2:

### INGRESO Y SALIDA PADRES, APODERADOS, ALUMNOS, FUNCIONARIOS Y OTROS.

- Profesores y Asistentes se encontrarán al ingreso y salida de los estudiantes para velar por el cumplimiento de las medidas establecidas.
- Se establecerán filas ordenadas de entrada manteniendo la distancia física.
- El hall de entrada será demarcado para hacer cumplir el distanciamiento al ingreso y a la salida.
- El uso de mascarilla es obligatorio para poder ingresar.
- Se controlará la temperatura al ingreso de todas las personas (en caso de tener sobre 37,7° no puede ingresar y se activa Protocolo “caso sospechoso” (Protocolo N° 4)
- Se debe realizar aplicación de alcohol gel a cada persona que ingrese al establecimiento.
- Limpiar zapatos en prediluvio con amonio cuaternario.
- Los alumnos deben ingresar solos al Colegio.
- Se eliminan los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Los estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación deben usar mascarillas dentro del establecimiento durante toda la jornada.
- Control restringido de ingreso para padres, madres, apoderados, transportistas escolares u otros.
- Las entrevistas de apoderados con profesores se deberán realizar, en lo posible, por Videoconferencia.
- Las gestiones o reuniones que requieran atención presencial se deberán hacer bajo cita previa o en caso contrario, en los horarios establecidos, avisando con antelación.
- Los apoderados deberán abstenerse de ingresar al establecimiento para recoger a sus hijos al término de la jornada. Estos deberán acercarse afuera de la reja para su retiro.
- En caso de ingresar para retirar a su hija/o por enfermedad o para asistir a una reunión presencial deberá realizarse el control de salud dispuesto por el establecimiento.



- Los apoderados deberán respetar los horarios de salida de sus hijos y las normas de salud establecidas por el establecimiento.
- Profesores y alumnos deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos deberán ser depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa.

### **Medidas en salas de clases (ambientes cerrados)**

- El ingreso y la salida de la sala de clases se deberá realizar en orden, manteniendo la distancia física de un metro.
- Al ingresar a la sala de clases tanto alumnos como profesor deben ingresar con lavado de manos realizado y/o desinfectadas con alcohol gel.
- Los docentes informarán al inicio de cada clases a los estudiantes sobre las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.
- Los estudiantes deberán utilizar siempre la mascarilla y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer 2 mascarillas de recambio en la mochila (en caso de ser reutilizables deben venir marcadas con su nombre y si es desechable dejar en basurero con tapa).
- Los estudiantes deben dejar los útiles personales, materiales y prendas de vestir exclusivamente en el espacio personal (banco, casillero, perchero).
- Cada estudiante se ubicará en una mesa y deberá mantener la disposición de ésta en el orden y espacio definido.
- El profesor mantendrá la sala ventilada y con insumos básicos de limpieza disponibles para sus estudiantes.
- Cada estudiante usará sus útiles personales. De ser requeridos otros materiales se tomarán las medidas sanitarias de desinfección. Para ello cada estudiante procederá a desinfectar su mesa y objetos de uso como tablet, celular u otro de contacto directo.
- El profesor regulará el número de estudiantes que deseen ir al baño para evitar aglomeraciones en pasillos y baños.
- Cada estudiante mantendrá su colación en su mochila cerrada hasta el recreo, momento en donde se procederá a sacarla para comerla en el patio

- Para comer la colación estará permitido el retiro de mascarilla, acompañado de lavado de manos con alcohol gel. Los envoltorios tendrán que ser depositados en basureros ubicados en los patios (se solicita seguir indicaciones de uso y retiro de mascarillas).
- El profesor tendrá una mesa propia donde podrá dejar sus cosas y mantener elementos de aseo, además de elementos de protección personal.
- Una vez que salgan a recreo, el profesor y los alumnos deben asegurarse de dejar todas las ventanas abiertas.

### **Medidas en hora de recreo (ambientes abiertos)**

Durante la hora de recreo (diferida según horarios y espacios específicos):

- Se realizarán recreos con sectores diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes (mayor consideración con estudiantes de menor edad).
- Los alumnos saldrán a patios y lugares abiertos. No estará permitido quedarse en sala, ni pasillos, tampoco visitar la biblioteca, sala de profesores u otras dependencias (excepto la enfermería en caso de accidente).
- Se dispondrá de carteles y huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados.
- Se resguardará que los grupos no sean de más de 3 estudiantes con una distancia de 1 metro y 2 metros entre grupos.
- Antes de salir a recreo, el profesor y los alumnos deben asegurarse de dejar todas las ventanas abiertas.
- La distancia física entre las personas deberá ser de 1 metro.
- No se puede compartir el uso del celular
- Durante el recreo no se podrán usar juegos de madera, pelotas u otros juegos que signifiquen el contacto directo.
- En los patios, se realizará la desinfección de bancas y mesas una vez que los alumnos regresen a sus salas de clases (frecuencia 3 veces al día).
- Se encontrarán permanentemente adultos cuidando a los alumnos y velando por el cumplimiento de las normas establecidas.

## Colaciones, almuerzos y reuniones

- Todas las colaciones, comidas y bebidas ingeridas dentro del establecimiento deberán ser traídas desde casa, esto rige tanto para alumnos, como para funcionarios.
- Los alimentos traídos de la casa deberán ser de fácil consumo y no deberán requerir ser calentados porque el uso de hornos y microondas estará prohibido.
- Los estudiantes deberán utilizar el comedor para almorzar respetando el distanciamiento de 1 mt. Debiendo lavarse manos antes y después de la colación.
- Los comedores se limpiarán y sanitizarán antes y después de ser utilizados.
- En el caso de funcionarios: Todo elemento utilizado para comer, tomar café o té deberá ser lavado de inmediato por el propio funcionario con detergente y agua (tazas, cucharas, platos, otros).
- No se puede compartir la colación.
- Se privilegiarán las reuniones internas entre los mismos funcionarios del colegio mediante Videoconferencia por sobre las presenciales.

## Utilización de servicios higiénicos.

### AL INGRESAR AL BAÑO:

- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Respetar el límite de personas indicados por las señaléticas en la entrada del baño.
- Si hay personas a la espera de ingresar, hacer una fila respetando la distancia lineal demarcada en el piso a la entrada del baño.
- Evitar el contacto físico entre personas.

### DURANTE EL USO DEL ESPACIO

- No comparta útiles de aseo, accesorios o cualquier objeto con otras personas.

- Si se debe retirar la mascarilla para realizar lavado de cara, mantenga siempre la distancia de un metro como mínimo y evite el contacto físico con otras personas. Al finalizar el lavado, debe ponerse la mascarilla a la brevedad antes de salir del lugar.
- Evitar dejar la mascarilla encima de lava manos, muebles o inodoros, con el fin de no contaminar las superficies (en el caso de ser reutilizable). Si es desechable; eliminar en basurero cada vez que esta se humedezca o ensucie. Una vez retirada la mascarilla debe lavar sus manos.
- Realizar correcto lavado de manos, el cual debe durar como mínimo 40 segundos.
- Para mantener la distancia de un metro, en el caso del uso de lavamanos, solo se encontrarán operativos el 50% de estos, ya que no hay barreras físicas entre lavamanos que impidan el contacto físico de persona a persona
- Cualquier desecho o resto de papel utilizado, debe eliminarlo en los contenedores de basura.

#### AL SALIR DEL ESPACIO

- Asegúrese de haber lavado sus manos correctamente (Anexo N° 1).
- Evite el contacto físico con personas que estén ingresando o a la espera de ingresar.
- Use mascarilla en todo momento.

#### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- La limpieza y desinfección del lugar se realizará según el “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes” del Colegio (Protocolo N° 3 - Anexo 8).
- En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las instrucciones señaladas por la autoridad sanitaria. (Anexo 6)

### PROTOCOLO N° 3: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES (ANEXO 8)

El presente protocolo ha sido preparado en base al protocolo elaborado por el Ministerio de Salud para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo.

Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de instalaciones, y de protección del personal.

#### Procedimiento de Limpieza y desinfección:

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua, para eliminar la suciedad de arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar una desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, entre otros. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, se debe agregar 20cc de cloro a una concentración del 5%)
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener las instalaciones ventiladas (por ejemplo, abrir ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90°C) y agregar detergente para ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otros.

## 2. Elementos de protección personal:

Se debe considerar el uso de los siguientes Elemento de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios públicos y lugares de trabajo:

- Pechera desechable o reutilizable
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Protección ocular tipo mascara facial o lentes de seguridad
- Mascarilla para protección respiratoria

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el EPP ya descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados con anterioridad.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pecheras, y considerando las siguientes secuencias de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente
- Realizar higiene de manos.

Para el caso de nuestro establecimiento, que estamos afectos a la cobertura de la ley 16.744 (Sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales), será el empleador el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y entregar EPP a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

## 3. Manejo de residuos:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en una bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: DS N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento sobre el manejo de residuos peligrosos, según corresponda.

#### 4. Protocolo de limpieza sector de uso público:

- El ingreso al establecimiento se realizará a través de filas ordenadas.
- Se deberán respetar las demarcaciones de espacios para distanciamiento físico en el ingreso y salida.
- Uso de mascarilla obligatorio (se debe llegar al colegio con mascarilla puesta)
- Se hará un control de temperatura al ingreso (en caso de tener sobre 37,7° no puede ingresar y se activa Protocolo “caso sospechoso”)
- Una vez tomada la temperatura cada persona que ingrese deberá aplicarse alcohol gel.
- Cada integrante de la comunidad deberá desinfectar su calzado en los elementos dispuestos para ello (pediluvios)
- Antes del uso de una dependencia, se establece que esta deberá ser ventilada por personal autorizado por a lo menos 20 minutos previos al inicio de la actividad.
- Se debe proveer de alcohol gel a cada integrante de la comunidad que requiera asistir a la actividad citada.
- Una vez finalizada la actividad, el equipo de aseo y limpieza debe desinfectar todo, iniciando con una ventilación del área de a lo menos 20 minutos.
- Se desinfectará mobiliarios, pasa manos, interruptores y manillas con limpiadores específicos recomendados por la autoridad sanitaria.
- Para la limpieza y sanitización se deben usar los EPP ya mencionados: Pchera desechable o reutilizable, Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Protección ocular tipo mascara facial o lentes de seguridad, mascarilla para protección respiratoria
- La sanitización y desinfección de nuestro colegio estará a cargo del personal auxiliar, quienes cuentan con los insumos, elementos de protección personal y contarán con la capacitación necesaria para esta tarea.
- Se realizará sanitización de salas, oficinas y lugares comunes periódicamente, aplicando indicaciones del Ministerio de Salud.
- Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en una bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

Frecuencias de limpieza y desinfección de algunos lugares de uso masivo y frecuente:

- Espacios comunes: A lo menos dos veces al día, se sanitizarán y limpiarán pisos, manillas, interruptores.
- Salas: Al inicio y al final de cada clase, se ventilarán las salas.
- Baños: Durante el desarrollo de clases se realizará limpieza y desinfección de pisos, manillas y toda superficie de contacto frecuente por lo menos tres veces al día.
- Oficinas: Al inicio y al final de cada jornada de trabajo se ordenarán, limpiarán y desinfectarán sillas, escritorios, teclados, pizarras, mouse y monitores.
- Cada funcionario deberá hacerse responsable de limpiar su escritorio e implementos utilizados, quedando solo el piso para el personal de aseo.

Las medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación, consideran:

- Uso permanente obligatorio de mascarillas y alcohol gel.
- Limpieza de calzado al ingreso con amonio cuaternario (diluvios)
- Control diario de temperatura,
- Lavado de manos frecuentes.
- Distanciamiento social de a lo menos 1 mt.
- Uso personal e intransferible de Tablet, celulares, lápices u otros materiales.
- Delimitación de áreas de circulación y esparcimiento.
- Reuniones grupales por Videoconferencia.
- Mantenimiento de las medidas de higiene y seguridad en los espacios utilizados y en todo el Colegio.



## PROTOCOLO N° 4 MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

### Aparición de Síntomas

#### *Fuera del Colegio.*

Los estudiantes que presenten síntomas (dolor de garganta, tos seca, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, dolor de cabeza, cansancio) deberán permanecer en su domicilio siendo responsabilidad del estudiante mayor de edad o del adulto responsable consultar con un médico de su prestador de salud, dando cuenta al colegio en forma inmediata a efectos de que se adopten las medidas correspondientes y de acuerdo con la normativa de aplicación.

#### *Durante la jornada escolar.*

Cuando un estudiante presenta síntomas o estos sean detectados durante la jornada escolar, se derivará a enfermería con mascarilla.

Una vez en sala de enfermería, la asistente observará el caso para poder hacer un pre diagnóstico. Si se determina que es un posible caso de COVID -19 se deben seguir los siguientes pasos:

- Avisar a Coordinador y/o Profesor Jefe para que estos avisen a los apoderados de un posible contagio, solicitando que recojan a su hijo/a la brevedad.
- Entregar al estudiante una mascarilla nueva y exigirle un correcto lavado de manos
- Asistente deberá sanitizar la sala de enfermería al volver a ella.
- Recepción llamará a asistente, avisando que el apoderado del estudiante lo está esperando en la entrada del establecimiento.
- Se establecerá un recorrido cerrado y vigilado de la sala COVID hasta la calle donde se acompañará al niño a la salida (asistente)
- Una vez retirado el alumno solicitará a la auxiliar sanitizar la sala de aislamiento
- Llevar un registro de “casos posibles” y si es posible llevar el catastro del diagnóstico final del médico tratante.
- Toda información será CONFIDENCIAL, y nombre del estudiante será mantenido en reserva.

El coordinador y/o Profesor Jefe, será el encargado de comunicarse con la familia y darle las indicaciones correspondientes. Deberá estar en contacto con la familia para esperar el diagnóstico final.

Para lograr la trazabilidad si se confirma un PCR (+) deberá:

- Informar a Dirección para que se envíe notificación a todas las familias cuyos hijos/as tuvieron contacto directo
- Comunicarlo a la asistente para que esta pueda hacer el seguimiento individual y llevar un registro de todos los casos.



# ¿Cómo lavarse las manos?



**Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



**Mójese las manos** con agua y jabón.



**Frótese las palmas** de las manos entre sí.



**Frótese la palma de una mano** con el dorso de la otra.



Frótese **entre los dedos**.



**Enjuáguese** las manos con agua.



**Séquese** las manos.

**#CuidémonosEntreTodos**

Jugendland  
SCHULE

# *Distanciamiento físico*

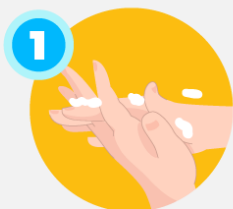
Mantén **1 metro de distancia** o más entre tú y las demás personas, especialmente aquellas que tosan, estornuden y/o tengan fiebre.

#CuidémonosEntreTodos

Más información [www.gob.cl/coronavirus](http://www.gob.cl/coronavirus)

#PlanCoronavirus

## ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?



**1**  
Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



**2**  
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



**3**  
Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



**4**  
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

**#CuidémonosEntreTodos**

Jugendland  
SCHULE

## ANEXO N° 3

### ¿Cómo usar correctamente la mascarilla?



#CuidarnosEsTareaDeTodos

**¡No olvides!**



Usar mascarilla



Distancia física



Lavar tus manos

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

Jugendland  
SCHULE



## Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar

Será responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

### Organización jornada escolar

1.

Implementar **horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes**: En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

2.

Implementar **horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles**: Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

3.

**Organizar uso de baños**: Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

4.

**Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar

5.

**Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

6.

**Demarcar de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.

7.

**Informar** a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.

8.

**Evitar reuniones** presenciales de padres y apoderados.

9.

**Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.



## Medidas preventivas

1.

**Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.

2.

**Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

3.

**Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4.

**Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

5.

**Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

6.

**Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](http://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

7.

**Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8.

**Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9.

**Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.





## Conceptos importantes

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ([Ley 19.628](#)). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la [Resolución N° 217](#), sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el [Libro X del Código Sanitario](#) y en el [Código Penal](#), según corresponda.
- Para más información, se sugiere revisar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página web del [Ministerio de Salud](#).

**Mantén la calma, actúa con responsabilidad y previene. Lava tus manos como si de ti dependiera la transmisión del virus.**



## Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

### Materiales necesarios

#### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

#### Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

### Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.



## Limpieza y desinfección antes del inicio de clases

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
  2. **Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
    - Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
    - Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
    - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
    - Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
  - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
  - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
  - Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.



## Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

### Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

ANEXO 3



ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

<p><b>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

ANEXO 3